



REF: DECLARA ADJUDICADO EL CONCURSO "MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS MENORES DE EDAD CUYO ADULTO SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRE PRIVADO DE LIBERTAD" AÑO 2019, PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 838

CHILLÁN, 29 de Octubre de 2019.

TRAMITADO
Fecha 29.10.19

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social, modificada por la Ley N° 21.150 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia: la Ley 18.575. Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 20.379 relativa al Sistema de Protección Social; Decreto Supremo N° 34 de 2012 al Ministerio de Desarrollo Social. La Resolución Exenta N° 0154 de 2019 que aprueba el Manual de Orientaciones y estándares técnicos para el Plan Invierno para personas en Situación de Calle 2019; La Resolución Exenta N° 732, de 27 de Septiembre de 2019 que aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso que indica; El Decreto Supremo N°66 del 10 de septiembre de 2018 que nombra a la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de Ñuble; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- I. Que la Partida 21, Capítulo 01, Programa 05, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 986, de la Ley N° 21.125 del Presupuesto de la Subsecretaría de Servicios Sociales para el año 2019, se contemplan recursos para la ejecución del "Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad", Año 2019, para la Región de Ñuble, disponiendo al efecto, expresamente en la Glosa N° 18 aplicable, que la transferencia de los recursos se efectuará sobre la base de los convenios que suscriba el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales y los organismos ejecutores, en los que se estipularán las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades que se consideren necesarias.
- II. Que la Resolución Exenta N° 098, de 07 de Febrero de 2019, del Ministerio de Desarrollo Social, delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social, el ejercicio de facultades referidas a los concursos que se desarrollen en la ejecución del "Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad", Año 2019, para la Región de Ñuble.
- III. Que según Resolución Exenta N° 0711, de 24 de Septiembre de 2019, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso "Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad", Año 2019, para la Región de Ñuble".
- IV. Que, a través de Resolución Exenta N° 723, del 10 de Octubre de 2019, el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Ñuble, procedió a designar la Comisión Evaluadora para el Concurso "Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad", Año 2019, para la Región de Ñuble.
- V. Que, a través de Acta de Admisibilidad de fecha 11 de Octubre de 2019, se declara Admisible la postulación para el Concurso "Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad", Año 2019, para la Región de Ñuble.
- VI. Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión designada y según lo establece el punto 6.2 Criterios de Evaluación mencionada en la Resolución Exenta N° 0711, de 24 de Septiembre de 2019, ejecutor Corporación de Apoyo a la Niñez y Juventud en Riesgo Social Llequen obtuvo el puntaje necesario establecido por las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso, para adjudicar la Ejecución del "Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad", Año 2019, para la Región de Ñuble.

N°	Territorio / Comuna	Cobertura	Monto Dispositivo	Oferentes Admisibles	RUT	Estado
1	Chillán y/o San Carlos y/o Chillán Viejo y/o Bulnes y/o Coihueco y/o San Ignacio	70	\$78.453.270	Corporación de Apoyo a la Niñez y Juventud en Riesgo Social Llequen	71.992.600-2	Adjudicado

RESUELVO

1° **DECLARESE** adjudicado la Ejecución del “Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad”, Año 2019, para la Región de Ñuble a la Corporación de Apoyo a la Niñez y Juventud en Riesgo Social Llequen, RUT: 71.992.600-2, Partida 21, Capítulo 01, Programa 05, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 986, de la Ley N° 21.125 del Presupuesto de la Subsecretaría de Servicios Sociales para el año 2019.

2° **PUBLIQUESE** la presente Resolución una vez totalmente tramitado en la página WEB <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl>

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ADJUNTESE A LOS ANCEDENTES CORRESPONDIENTES



DORIS OSSES ZAPATA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DE ÑUBLE

CCS/DEE/LMM

Distribución:

-Of. Partes.

-DAF

-Encargada Programa Abriendo Camino